



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	34
FECHA:	BARRANQUILLA, julio 31 de 2019
HORA:	8:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	JUAN JOSE VERGARA DIAZ
SECRETARIO:	RICARDO ENRIQUE GÓMEZ PINTO

### DESARROLLO

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Buenos días a todos los asistentes amigos de las barras, periodistas, Concejales. Vamos a iniciar la sesión ordinaria del Concejo Distrital de Barranquilla, hoy miércoles 31 de Julio de 2019. Señor Secretario sírvase hacer el llamado a lista para conocer el quórum.

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**


AGUILAR MEDINA ERNESTO	
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	
CAMACHO GAMERO JOSE	
CARBO LACOUTURE RAMON	PRESENTE
CASTRO BRAVO AISSAR	
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	PRESENTE
ECKARDT MARTINEZ APARICIO ALFONSO	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME	PRESENTE
MARINO BORGE RUBEN	
OSPIÑO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
ZAMORA CALLEJAS JUAN	PRESENTE
ZAPATA DONADO LUIS	

Señor Presidente (14) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

**ORDEN DEL DIA**  
**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL**  
**HONORABLE CONCEJO DISTRITAL**  
**DIA MIERCOLES 31 DE JULIO DEL 2019**  
**8:00 A.M**

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
  - 2- HIMNO A BARRANQUILLA
  - 3- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS ORDINARIAS DE 2019. ACTA 021 DE JUNIO 13, ACTA 022 DE JUNIO 18, ACTA 023 DE JUNIO 20, ACTA 024 DE JUNIO 22, ACTA 025 DE JUNIO 26, ACTA 026 DE JUNIO 27.
  - 4- INFORME DE GESTION JUNIO – JULIO DE 2019 A CARGO DEL DOCTOR JUAN JOSE VERGARA DIAZ PRESIDENTE DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
  - 5- PROPOSICIONES
  - 6- PROYECTOS DE ACUERDO PARA EL SEGUNDO DEBATE:  
PROYECTO DE ACUERDO DE ACUERDO “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PÚBLICA PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE LOS MIGRANTES PROVENIENTES DE VENEZUELA EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA”
- B. “POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL INFORME MUJER, CIUDAD Y PAZ”


**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Se somete a consideración el orden del día

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

AGUILAR MEDINA ERNESTO	AUSENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	AUSENTE
CAMACHO GAMERO JOSE	AUSENTE
CARBO LACOUTURE RAMON	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	AUSENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
ECKARDT MARTINEZ APARICIOALFONSO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

ZAMORA CALLEJAS JUAN  
ZAPATA DONADO LUIS

POSITIVO  
AUSENTE

Señor Presidente el orden del día ha sido aprobado con (14) votos positivos.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**  
Continúe con el orden del día

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**  
**2-HIMNO A BARRANQUILLA**

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**  
Continúe con el siguiente punto del día.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**  
Señor Secretario registre la presencia del doctor LUIS ZAPATA DONADO y continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**  
3- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS ORDINARIAS DE 2019. ACTA 021 DE JUNIO 13, ACTA 022 DE JUNIO 18, ACTA 023 DE JUNIO 20, ACTA 024 DE JUNIO 22, ACTA 025 DE JUNIO 26, ACTA 026 DE JUNIO 27. Leído el tercer punto del orden del día.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**  
**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ QUINTERO**  
Buenos días. Señor presidente teniendo en cuenta que estas actas han sido socializadas con anterioridad, le hago la proposición que se omita la lectura de las mismas.


**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**  
Señor Secretario llame a lista para conocer la intención de voto sobre la proposición de la doctora MARY HENRIQUEZ.

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

AGUILAR MEDINA ERNESTO	AUSENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	AUSENTE
CAMACHO GAMERO JOSE	AUSENTE
CARBO LACOUTURE RAMON	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	AUSENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
ECKARDT MARTINEZ APARICIO ALFONSO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD



	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente la proposición presentada por la Honorable Concejal MARIA HENRIQUEZ QUINTERO fue aprobado con 15 votos positivos.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Continúe Secretario.

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

Aprobación de las actas:

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	AUSENTE
CAMACHO GAMERO JOSE	AUSENTE
CARBO LACOUTURE RAMON	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	AUSENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
ECKARDT MARTINEZ APARICIO ALFONSO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente las actas fueron aprobadas con (16) votos positivos.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**


Continúe con el siguiente punto del orden del día. Antes resalte la presencia del Concejal ERNESTO AGUILAR.

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

Se registra la presencia del Honorable Concejal ERNESTO AGUILAR MEDINA

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD



	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**4- INFORME DE GESTION JUNIO – JULIO DE 2019 A CARGO DEL DOCTOR JUAN JOSE VERGARA DIAZ PRESIDENTE DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.**

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Bueno siendo así señor Secretario primero que todo, a todos los Concejales de la ciudad de Barranquilla, periodistas, a todos los presentes, darle las gracias a todos ustedes que hemos estado en estos meses desde el 1 de junio hasta hoy 31 de julio, hoy concluye este periodo. Decirles a ustedes que gracias porque sabemos de las ocupaciones de cada uno de los Concejales y que en este periodo han estado presente en el Concejo de la ciudad de Barranquilla, ejerciendo la labor de Concejal de una ciudad.

En estos dos meses se estudiaron 11 proyectos de acuerdo, de los cuales se aprobaron cinco que ya hoy son Acuerdo: "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA PARA ENAJENAR BIENES E INMUEBLES Y PARQUE AUTOMOTOR", ya éste es un Acuerdo. Acuerdo 007: "POR EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Decreto 119 de 2019, ya es un Acuerdo. El Acuerdo 008: "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MODELO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS", ya es un Acuerdo. Acuerdos en trámite de sanción: "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA FACILITAR ACCESIBILIDAD A PERSONAS EN SITUACIONES DE DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD REDUCIDA EN ESPACIOS, EDIFICIOS PÚBLICOS, PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA". En trámite de sanción: "POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTAN EN LOS PARQUES DEL DISTRITO DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, COLUMPIOS Y APARATOS DE EJERCICIOS PARA NIÑOS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD". Tenemos 6 proyectos más que están pendientes de revisión por parte del Alcalde.


Se aprobaron proposiciones con muchos temas de ciudad en las cuales resaltamos lo siguiente: Se llevaron a cabo sesiones de control político en donde se trataron temas como sustentación de red de ciudadanos creativos, problemática hotelera, situación actual y sistema de caños, desarrollo de política de movilidad. En estos dos meses se nos pueden estar escapando algunas proposiciones que hemos estado y que tuvimos aquí presente señores Concejales, pero la verdad es que mientras que cada uno de nosotros tenemos muchas ocupaciones y que cada uno de los Concejales han expuesto su nombre nuevamente al Concejo de la ciudad, yo creo que hemos hecho la tarea, hemos hecho el ejercicio en estos dos meses y el Concejo ha quedado arriba como siempre.

Les agradezco mucho a todos los Concejales, que Dios les llene de bendiciones y permita que cada uno de nosotros logre su objetivo.

El primero de octubre nos veremos nuevamente acá, pero pensando hacia el futuro de la ciudad de Barranquilla y Dios permita que nos veamos nuevamente el próximo año. Entonces, les agradezco mucho a los Honorables Concejales por estos dos meses que hemos estado sesionando en el Concejo de Barranquilla, sencillo pero sustancioso. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD



	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**SECRETARIO: RICARDO GÓMEZ PINTO**  
5) PROPOSICIONES

**PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ**  
Señor Secretario, ¿Hay proposiciones en la mesa?

**SECRETARIO: RICARDO GÓMEZ PINTO**  
Hay una proposición del doctor JUAN OSPINO ACUÑA

**PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ**  
**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA:**

Buenos días, señor Presidente, Honorables Concejales, señores periodistas y amigos de las barras.

Con la venia del señor Presidente y los Honorables Concejales, quiero llevar la vocería del estado de ánimo y de felicidad que nos regocija la presencia del doctor LUIS ZAPATA DONADO en el Recinto del Concejo; él sabe que goza del afecto de todos nosotros, que sus enseñanzas, sus costumbres, sus iniciativas siempre marcan la pauta en el Concejo de Barranquilla, por eso no quisimos desaprovechar la oportunidad para hacer aprobar, porque ya está aprobada, no está en consideración una iniciativa y me correspondió el honor de darle lectura, dice: Proponemos que el Concejo mediante una Resolución de Mesa Directiva otorgue un reconocimiento denominado JAIME PUMAREJO CERTAIN, a LUIS ALBERTO ZAPATA DONADO por su trayectoria invaluable, aportes al servicio de la ciudad como Concejal de Barranquilla, con un sin número de proyectos que no cabrían en un pergamino colocarlos, debates y ejercicios de control político que lo convierten en un referente local y nacional.

JAIME PUMAREJO CERTAIN, fue un reconocido conductor barranquillero que se desempeñó como Concejal también en esta Corporación, a través del cual lanzó grandes iniciativas para el desarrollo de la ciudad y de la región, además, fue el primer alcalde elegido mediante el voto popular.

Esto tiene la firma de todos los Honorables Concejales y a venia del señor Presidente, convenido con el doctor LUIS ZAPATA se definirá la fecha para ello, tiene la venia de los Honorables Concejales y así se podrá someter a consideración. Es un orgullo para mí, cuando el doctor LUIS ZAPATA hoy nos da un ejemplo de historia de vida, de superación, nos deja la meta bien alta para los que a veces nos lamentamos de situaciones de la vida, nos deja un modelo a seguir, nos deja marcada una pauta, cuando digo nos deja, es porque los honores y homenajes deben hacerse en vida, en plena estabilidad de la salud, como la tiene el doctor LUIS ZAPATA DONADO, y que él ha tomado la decisión pública y política, como lo ha dicho en otros medios de comunicación, que su hijo continuará esa labor, que de seguro, "hijo de tigre sale pintado", aquí vamos a tener ZAPATA para rato; pero los Concejales, que hemos sido sus amigos, que somos parte de su historia, porque somos parte también de la historia de ZAPATA, hemos querido también vincularnos con un merecido homenaje para la fecha que se convenga, en el sitio que se señale, pero hoy es el último día de sesiones ordinarias y no podíamos dejar pasar esta fecha, que hoy nuestro amigo, nuestro hermano, coequipero, dueño del Partido de la U, porque él es el dueño, yo soy un afiliado, el doctor ZAPATA, que nos acompaña en el día de hoy, esta proposición sea aprobada unánimemente por todos los Honorables Concejales. Presidente, no me quiero sustraer, apartándose un segundo,

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD





FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

quiero felicitarlo, usted ha sido un Presidente de talante democrático que ha cumplido con su deber y su responsabilidad, ha cumplido hasta con el pago de los sueldos de manera ordenada y de manera obsesiva, y ha sido un hombre que sin tanto discurso ha hecho un buen trabajo por la corporación. No me sustraigo de felicitarlo, porque la gente cuando hace las cosas bien hay que hacerlo, y en nombre del Partido de la U lo queremos felicitar y por eso usted sabe que desde el primer día que se anunció que usted era el candidato tuvo nuestro apoyo, porque nosotros conocemos de su templanza en el ejercicio de sus labores. Este informe que usted nos da en el día de hoy nos da un fresco, porque reestablece y continúa la buena labor que debe seguir este Concejo, que es tan bueno, que muchos quieren llegar aquí Presidente. Muchas gracias.

**PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DÍAZ INSIGNARES.**

Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días para todos. JUAN CARLOS, te voy a pedir un favor, que me permitas decir unas palabras para el doctor LUIS ZAPATA DONADO: Una persona que aprendí a conocer cuando llegué a ésta corporación hace 19 años, el 1º de Enero de 2001, conocí de forma inmediata al doctor ZAPATA, del cual aprendí mucho de lo que hoy soy en el Concejo; encontré una persona con una capacidad e inteligencia maravillosa, con un concepto de desarrollo para la ciudad excelente y una persona que ha sido para muchos de nosotros en ésta corporación, un maestro que nos ha guiado por el camino de hacer mejor las cosas, de buscar soluciones a los problemas de la ciudad de Barranquilla, yo me uno doctor ZAPATA, con el cariño que le tengo y con el respeto como Concejal que es usted, y le digo a la corporación: voto positivo, no por el solo hecho de ser un Concejal, sino por la calidad de persona que tenemos al lado, por lo que significa para el Concejo durante los tantos años que él ha vivido aquí y que ha hecho posible para que el Concejo de Barranquilla se haya ido transformando al igual que la ciudad. Doctor ZAPATA, lo felicito, porque usted llegó al Concejo cuando Barranquilla no tenía puerta, hoy Barranquilla tiene puerta y ventana al mundo. Felicitaciones doctor ZAPATA. Gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO AGUILAR:**

Gracias Presidente. Buenos días a todos los presentes y al Honorable Concejo de Barranquilla que hoy termina su período de sesiones.

De verdad que me uno a felicitar primeramente a usted señor Presidente, por llevar a cabo éste período de la mejor manera y donde le demostramos a Barranquilla, que sin lugar a dudas que éste Concejo ha sido ese motor de desarrollo para lo que hoy es la nueva Barranquilla, que cada uno de éstos Honorables Concejales con sus diferentes amigos, con las personas que los quieren han aportado a la construcción de éste nueva ciudad; yo de verdad los felicito, ya que hoy muchos de ustedes están inscritos en este nuevo proceso, los felicito de verdad, porque Barranquilla los merece. Gracias Presidente, por este período de sesiones que ha sido exitoso, pero también quiero acompañar en éste homenaje, ya que en este año nosotros representamos esa renovación que tuvo el Concejo de Barranquilla, pero al encontrar a grandes personas, a grandes prohombres de ésta ciudad, que toda su vida la han dedicado a que Barranquilla salga adelante, y yo creo que LUCHO, 26 años de experiencia se notan en el progreso de la ciudad y gracias a lo que tú le has dado a

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
-----------------------------------	-------------------------------	---------------------------



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Barranquilla, en estos 4 años también en éste templo de la democracia, he podido aprender de las enseñanzas de éste gran hombre de la ciudad, y créanme que son valiosas, que éste homenaje es mínimo para éste persona de gran talento, de gran enseñanza y de gran ejemplo para todos nosotros los que hoy somos Concejales, y también como dice mi amigo JUAN OSPINO: "para los que vienen y quieren representar el servicio de Barranquilla", creo que ese es el ejemplo a seguir para que Barranquilla siga siendo esa ciudad motor de progreso, polo de desarrollo y una de las mejores ciudades. En nombre de nuestro gran Partido Liberal y aquí mi copartidario OSCAR DAVID GALÁN, de verdad que nos sentimos orgullosos de representar estos ideales y de haber acompañado durante todos estos años, en nombre del liberalismo, acompañar a ese gran hombre que es el doctor LUIS ZAPATA DONADO. De verdad presidente agradezco por darme la oportunidad de decir estas palabras y que Dios nos bendiga y le bendiga a cada uno de ustedes en este servicio de amor a la ciudad de Barranquilla. Muchas gracias.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA**

Regístrese la presencia del doctor RUBEN MARINO BORGE, llame a lista señor secretario para la proposición del doctor JUAN OSPINO que, seguro que con mucho gusto vamos a aprobarla, con mucho cariño doctor.

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	AUSENTE
CAMACHO GAMERO JOSE	AUSENTE
CARBO RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	AUSENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
ECKARDT ALFONSO MARTINEZ-APARICIO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	AUSENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	AUSENTE
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente (15) votos positivos ha sido aprobada la proposición para hacerle un homenaje al doctor LUIS ZAPATA DONADO

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSCAR DAVID GALAN**

Me llena mucho de regocijo y alegría esta proposición que ha sido aprobada por el Concejo en el día de hoy. Porque el doctor LUIS ZAPATA simboliza el estudio, el

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



**FORMATO DE ACTA.**

**CODIGO: F-APA-09**

**SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.**

**VERSION: 001.**

**FECHA DE APROBACION: 25/5/2016**

juicio, la disciplina, el amor a esta corporación, esta corporación que por mucho tiempo ha sido vilipendiada, que ha sido muchas veces de manera injusta maltratada por muchos actores, realmente en el nombre de LUIS ZAPATA estará escrito en las páginas de la historia de este Concejo de Barranquilla, a LUIS ZAPATA le aprendí algo muy importante que me enseñó y que se llama el precio de ser liberal, no es fácil ser liberal y eso lo aprendí con el primer libro que me regalo el doctor LUIS ZAPATA, pero también le he aprendido el juicio y el estudio en materia presupuestal y tributaria en el Distrito de Barranquilla, es quizás la persona que más conoce de esa materia en esta ciudad, y espero que su hijo doctor ZAPATA se acerque así sea pálidamente a la estampa que usted ha colocado en este Concejo, porque si acerca un poquito siquiera le servirá mucho a la ciudad de Barranquilla, los hombres entendemos las circunstancias que la vida nos coloca, y ha sido realmente gallarda la decisión que ha tomado el doctor ZAPATA de no aspirar él personalmente en este proceso electoral al Concejo de la ciudad pero le deseo los mayores éxitos para que ojala pueda tener este Concejo una figura de la talla de su hijo a quine conozco y usted también del juicio, dele estudio, de la responsabilidad, de la preparación con que cuenta para seguir sirviéndole a esta ciudad y a este Concejo de Barranquilla, nuestros afectos siempre estarán con usted doctor ZAPATA, nuestro cariño y amistad y nuestro agradecimiento por todas las enseñanzas que usted le ha dejado a este Concejo y por todas las enseñanzas que me ha dejado a mí en materia personal.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**


Todos los Concejales de la ciudad de Barranquilla doctor ZAPATA y que votamos en esos momentos estamos complacido de esta distinción que se le va a hacer porque usted ha sido el profesor de muchos aquí, ha sido el compañero, el amigo, que lo siento que es así, y que como lo dijo el doctor GALAN un hombre conocedor del presupuesto del Distrito de la ciudad de Barranquilla y que seguro que sus luces estarán con nosotros, yo en cabeza de la Mesa Directiva también a parte de ese reconocimiento doctor OSPINO, en este Concejo abra algo escrito que lo vamos a colocar en algún rincón de este Concejo que sea visible porque usted le hace honor a este Concejo de la ciudad de Barranquilla, palabras como la suya no se van a olvidar aquí, ZAPATA vota ZAPATA, y palabras como "flaco favor", eso no se nos va a olvidar, y seguro que la vamos a tomar de referente doctor.

Doctor ZAPATA usted sabe el aprecio que le tengo, y que de aquí para adelante usted tendrá un reconocimiento en EL Concejo de la ciudad de Barranquilla y si Dios permite que estos Concejales que están aquí se reelijan nuevamente, sino estamos aquí donde estemos seguro que va allegar en cualquier rincón, en el Concejo estará su nombre plasmado ahí con letras doradas doctor ZAPATA, fue un placer haber compartido con usted 12 años aquí en el Concejo de la ciudad de Barranquilla, le he aprendido mucho de sus conocimientos gracias.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS ZAPATA DONADO**

Muchas gracias, la verdad señor Presidente este director del partido y todos los que le acolitan a él, porque así se la ha pasado en todo tiempo buscando que el resto de compañeros le acoliten todo lo que a él se le ocurre, me sorprende con esta proposición, se le puede decir que no estoy preparado para recibir tantas emociones como las que he recibido en este momento, porque cada palabra que ha dicho cada uno de los Honorables Concejales acogiendo esta propuesta de nuestro compañero

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
--	--------------------------------------	----------------------------------

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

JUAN OSPINO, se ha ido sembrando en mi mente y en mi corazón, por el valor que tiene cada una de las expresiones que ellos han dado de pronto hasta inmerecidamente señor Presidente, ni la mitad de lo que sus palabras que han dicho del Concejal ZAPATA haya podido dejarles a ustedes, ni la mitad, han sido ustedes muy generosos con sus palabras, en nombre personal de mi familia de mis amigos, de mi partido, por supuesto tengo que agradecerles a todos y a cada uno de ustedes, dicen que nadie puede renunciar a los honores, no puedo renunciar de ninguna manera a sus palabras porque forman parte de eso, que son los principios de los políticos, ningún político puede renunciar al honor que le brindan su amigo, al honor que le brinda su partido, le aclaro algo al Presidente, entonces tendrá usted, yo tengo 28 años de estar aquí sentado en el Concejo, 12 tiene usted, y han sido muy gratos los momentos hubiese querido estar más tiempo pero la providencia divina y la naturaleza del hombre no depende el hombre mismo sino del gran creador del universo, atravesado por una severa enfermedad y creo que es el momento de irme a descansar un poco y estar al lado de mi familia, creo que la propuesta de mi hijo LUIS ALBERTO ZAPATA GARRIDO fue la mejor selección que pude obtener en todo mi grupo, porque se ha venido preparando en sus conocimientos y en su personalidad para llegar donde también él quiere llegar, estoy trabajando con él, hay muchos amigos y familia que le están colaborando para que él lo tengan ustedes aquí, y que finalmente este reconocimiento que me hacen a mí lo hubiesen reservado para hacérselo a mi hijo en cualquier momento que estuviese haciendo una labor importante.

Señor Presidente a usted y a todos los compañeros les quedo altamente agradecido, creo que lo de hoy es incomparable, lo de hoy está por encima de cualquier expectativa mía frene al afecto y el cariño que hoy ustedes han tenido a bien manifestarme, les reitero en nombre de mi familia, de mis amigos de grupo, de mi partido estas gratificaciones, estos reconocimientos que ustedes están haciéndome en el día de hoy, muchas gracias.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA**

Señor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE:

- 1- POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE LOS MIGRANTES PROVENIENTES DE VENEZUELA EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
- 2- POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL INFORME MUJER CIUDAD Y PAZ.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA**

Señor secretario ¿hay ponencia radicada sobre el proyecto?

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**


Si señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA**

Dele lectura a la ponencia

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

El Primer proyecto de acuerdo: - POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA PARA LA PROTECCION INTEGRAL DE LOS MIGRANTES PROVENIENTES DE VENEZUELA EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

OSVALDO DIAZ INSIGNARES; Ponente del proyecto de acuerdo de la referencia, por medio de la presente me permito comunicarle a ustedes que he sido designado Ponente del proyecto de Acuerdo, por medio del cual se adopta las políticas públicas para la protección integral de los migrantes provenientes de Venezuela en estado de vulnerabilidad en el Distrito de Barranquilla, por lo anterior presento ponencia para segundo debate la cual sustentaré ante esta honorable plenaria del Concejo distrital de Barranquilla, en aras de surtir el segundo debate reglamentario de todo Proyecto de Acuerdo lo cual lo hago en los siguientes términos;

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Señor Secretario me pide le uso de la palabra el doctor JAIME HERNANDEZ.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAIME HERNANDEZ DIAZ**

Muy buenos días parta las barras, a los señores Periodistas y los amigos Concejales. Señor Presidente es para solicitarle dado que ya tenemos conocimiento de la ponencia. Se omita su lectura y en su defecto se lea su número de folio y la proposición de la ponencia, gracias señor Presidente.


**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Señor Secretario someta a consideración la propuesta del doctor JAIME HERNANDEZ.

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	AUSENTE
CAMACHO GAMERO JOSE	AUSENTE
CARBO RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	AUSENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
ECKARDT ALFONSO MARTINEZ-APARICIO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	AUSENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	AUSENTE
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor Presidente le informo que la Proposición realizada por el Honorable Concejal JAIME HERNANDEZ referente a la Ponencia ha sido aprobada con catorce (14) votos positivos

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Dele lectura a la proposición con que terminan el Proyecto señor Secretario.

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

Señor Presidente la proposición contiene 4 folios, la ponencia perdón contienen 4 folios y concluye con la siguiente proposición:

Aprobar en segundo debate la ponencia correspondiente al Proyecto de Acuerdo por medio del cual se adopta las políticas públicas para la protección integral de los migrantes provenientes de Venezuela en estado de vulnerabilidad en el Distrito de Barranquilla, dejando a disposición a los miembros del honorable Concejo distrital de Barranquilla el articulado de este Proyecto de Acuerdo, para su aprobación con las modificaciones, adiciones y supresiones que consideren necesarias en el estudio del segundo debate según los tramites de ley firmado, OSVALDO DIAZ INSIGNARES Ponente, hemos dado lectura a la proposición con que concluye la ponencia del Proyecto de Acuerdo de la referencia señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGAÑA DIAZ**

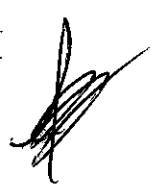
En consideración la Ponencia, llame a lista señor Secretario.


**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	AUSENTE
CAMACHO GAMERO JOSE	AUSENTE
CARBO RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	AUSENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	AUSENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
ECKARDT ALFONSO MARTINEZ-APARICIO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	AUSENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	AUSENTE
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente le informo que la Ponencia ha sido aprobada con trece (13) votos positivos

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Dele lectura al Articulado señor Secretario

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

ARTICULO PRIMERO:

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES**

Ya que tiene 11 Artículos para leerlo en bloque señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Someta a consideración la proposición del doctor OSVALDO DIAZ señor Secretario, registre la presencia del doctor FREDDY BARON

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

Si señor Presidente se registra la presencia del Honorable Concejal FREDDY BARON señor Presidente.

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	AUSENTE
CARBO RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	AUSENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	AUSENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
ECKARDT ALFONSO MARTINEZ-APARICIO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	AUSENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	AUSENTE
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente le informo que la Proposición para dar lectura en bloque al Articulado ha sido aprobada con catorce (14) votos positivos.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**


Dele lectura señor Secretario

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

**ARTICULO PRIMERO:** Implementar en el Distrito de Barranquilla unas Políticas Públicas para la asistencia social y humanitaria de los migrantes, que se vienen a

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD



	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

establecer en la ciudad, como niños niñas y adolescentes y adulto mayor, con la participación de la Secretaria de Gobierno, Secretaria de Gestión Social, la Secretaria de Educación y la Secretaria de Salud, en coordinación Migración Colombia, a través de sus planes operativos de trabajo en el mejoramiento de su calidad de vida.

**ARTICULO SEGUNDO:** La Secretaría de Gobierno y Secretaría de Educación implementarán programas de educación que tengan como objeto involucrar de manera directa en los establecimientos educativos y privados en el Distrito de Barranquilla, apoyando jornadas de alimentación y salud a este grupo de personas migrantes, y además deberán fijarse Proyectos educativos.

**ARTICULO TERCERO:** Efectuar Brigadas de estudio para detectar problemáticas producto de estas migraciones tales como, condiciones de vivienda, de salud, educación y otras situaciones que afecten sus condiciones a tener una vida digna.

**ARTICULO CUARTO:** Las Secretarías Distritales de Gestión Social, de Gobierno Salud y Educación, contribuirán a facilitar el acceso a los servicios de salud, en especial a todos los niños, niñas en condición de migrantes en virtud que ostentan en todo el mundo condición de seres UNIVERSALES.

**ARTICULO QUINTO:** El gobierno Distrital a través de la Secretaria de Gobierno brindará el apoyo solidario a estos migrantes en virtud de lo señalado en el decreto No 1288 de Julio del 2018, con el fin de que los Ministerio e instancias den cumplimiento de lo establecido en el mismo.

**ARTÍCULO SEXTO:** Las Secretarías de Gobierno, Educación y Gestión Social, en coordinación con Migración Colombia realizaran Brigadas de atención a esta población vulnerable de migrantes con el fin de conseguir los permisos para poder tener una permanencia regular dentro de nuestro país.


**ARTICULO SEPTIMO:** El Gobierno distrital por intermedio de la Secretaria de Salud distrital o la entidad que realice estas funciones llevara a cabo programas preventivos de salud para evitar la proliferación de enfermedad de transmisión sexual ETS en los menores, niños niñas y adolescentes provenientes de migraciones, además de prevenir y evitar así la explotación sexual de estos menores y adolescentes.

**ARTICULO OCTAVO:** Establecer en el Distrito de Barranquilla una Política Publica de diseñar planes de acción, y registros de estadísticas con la competencia se la Secretaria de Salud Distrital y Departamental, con el objeto de efectuar seguimientos y evaluación de esta población con alto grado de vulnerabilidad.

**ARTÍCULO NOVENO:** El Distrito Especial y Portuario de Barranquilla, debe garantizar la seguridad, con acompañamiento de representantes del Ministerio Publico, para establecer los planes que se deben implementar en programas de prevención de la explotación sexual y laboral de estos migrantes, sobre todo en niños, niñas y adolescentes.

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**ARTICULO DECIMO:** Las secretarías de Salud, Gobierno y Gestión Social, deberán implementar programas y Proyectos que tengan como objeto involucrar de manera directa a los establecimientos públicos y privados y académicos, apoyando jornadas para darles mejor calidad de vida a estos grupos, como educación, y salud, y además de involucrarlos en los programas educativos.

**ARTÍCULO ONCE:** Este Acuerdo regirá a partir de la fecha de su aprobación y publicación.

Hemos dado lectura en bloque señor Presidente a los 11 Artículos del Proyecto de Acuerdo.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

En consideración el articulado en bloque señor Secretario llame a lista para conocer la intención del voto de cada uno de los Concejales.

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	AUSENTE
CARBO RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	AUSENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	AUSENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
ECKARDT ALFONSO MARTINEZ-APARICIO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	AUSENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	AUSENTE
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO


Señor Presidente le informo que el articulado del 1º al 11 del Proyecto de Acuerdo por medio del cual se adopta las políticas públicas para la protección integral de los migrantes provenientes de Venezuela en estado de vulnerabilidad en el Distrito de Barranquilla, ha sido aprobado los 11 Artículos con trece (13) votos positivos.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Dar lectura a los Considerandos señor Secretario.

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

CONSIDERANDOS: Que el Artículo 313 de la constitución Política de Colombia establece que corresponde a los Concejos 1º reglamentar la función y la eficiente prestación de los servicios a cargo del Municipio 2º Adoptar los correspondientes planes de desarrollo económico y social de obras públicas.

Que en el Artículo 44º de la Carta Política de 1.991 se establece los derechos fundamentales de los niños a la vida, a la integridad física, a la salud, y la seguridad social y subsiguiente,

que le Artículo 4º de la ley 1098 del 2006 por el cual se expide el código de la Infancia y adolescencia en su Artículo 4º protege a todos los niños independientemente de su condición social y dice así: el presente código se aplica a todos los niños niñas y los adolescentes nacionales y extranjeros que se encuentran en el territorio nacional, a los nacionales que se encuentran fuera del país y aquellos con doble nacionalidad cuando una de ellas sea colombiana,

Que la ley 115 de 1.994 en su Artículo 4º establece corresponde al estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y conocer el acceso al servicio Público educativo y es responsabilidad de la nación y de las entidades territoriales garantizar su cubrimiento.

Que le Decreto 1288 del 2.018 dice: Por medio del cual se adoptan medidas para garantizar el acceso a las personas inscritas en el registro administrativo de migrantes venezolanos a la oferta institucional y se dictan otras medidas sobre el retorno de colombiano,

Que se requiere por parte de las autoridades locales emprender acciones para mitigar estas severas condiciones humanas y sociales en la aprobación de migrantes que permanecen en la ciudad de Barranquilla.

Le hemos dado lectura a los Considerandos señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Señor Secretario, llame a lista para conocer la intención de voto sobre los Considerandos

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	AUSENTE
CARBO RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	AUSENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	AUSENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
ECKARDT MARTINEZ-APARICIO ALFONSO	POSITIVO

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



**FORMATO DE ACTA.**

**CODIGO: F-APA-09**

**SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.**

**VERSION: 001.**

**FECHA DE APROBACION: 25/5/2016**

FUENTES PUMAREJO JUAN	AUSENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	AUSENTE
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente le informo que los Considerandos han sido aprobados con 13 votos positivos

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Dele lectura al Preámbulo, señor Secretario

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

**PREAMBULO:** El Concejo Distrital de Barranquilla en el ejercicio de sus funciones Constitucionales y legales, especialmente las previstas en el artículo 313 de la Constitución política de 1991 y el artículo 44 de la carta política concordantes con la ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994 y el Acuerdo 011 de 2016 Plan de Desarrollo Distrital 2016 y 2019 Barranquilla capital de vida y el Decreto 12 88 de 2018 y demás normas concordantes

Le hemos dado lectura al Preámbulo señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES**

Leído el Preámbulo para que le adiciones la ley 1098 del 2006 que es la del Código de infancias de niños y niñas y adolescentes

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Señor Secretario llame a lista con la modificación o la adición del doctor OSVALDO DIAZ INSIGNARES

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	AUSENTE
CARBO RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	AUSENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	AUSENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
ECKARDT MARTINEZ-APARICIO ALFONSO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	AUSENTE

**Elaboró:  
SUBSECRETARIA GENERAL**

**Revisó:  
SECRETARIA GENERAL**

**Aprobó:  
COMITÉ CALIDAD**



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	AUSENTE
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente le informo que el Preámbulo con la Adición Presentada por el doctor OSVALDO DIAZ INSIGNARES ha sido aprobados con la con 13 votos positivos

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Dele lectura al Título señor Secretario

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PÍNTO**

**TITULO:** Por medio del cual se adopta la Política Pública para la protección integral de los emigrantes provenientes de Venezuela en estado de vulnerabilidad en el Distrito de Barranquilla

Leído el Título señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Señor Secretario, llame a lista para conocer la intención de voto sobre el Título

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	AUSENTE
CAMACHO GAMERO JOSE	AUSENTE
CARBO RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	AUSENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	AUSENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
ECKARDT MARTINEZ-APARICIO ALFONSO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	AUSENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	AUSENTE

Elaboró:  
SUBSECRETARIA GENERAL

Revisó:  
SECRETARIA GENERAL

Aprobó:  
COMITÉ CALIDAD



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente le informo que el Titulo ha sido aprobado con 12 votos positivos

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Quiere este Concejo que este Proyecto pase a Sanción del Alcalde del Distrito de la ciudad de Barranquilla, llame a lista señor Secretario

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	AUSENTE
CARBO RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	AUSENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	AUSENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
ECKARDT MARTINEZ-APARICIO ALFONSO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	AUSENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	AUSENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	AUSENTE
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente le informo que esta Honorable Plenaria quiere que este Proyecto de Acuerdo pase a Sanción del señor Alcalde, aprobados con 13 votos positivos

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Continúe con el siguiente Proyecto de Acuerdo señor Secretario

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

Segundo Proyecto de Acuerdo para el día de hoy es por medio del cual se crea el informe Mujer, Ciudad y Paz

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

¿Hay Ponencia radicadas señor Secretario?

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

Si Señor Presidente, tenemos Ponencias radicadas para el Proyecto de Acuerdo

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Dele lectura a la Ponencia Señor Secretario

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ QUINTERO**


Señor Presidente, muy respetuosamente le pido al doctor CARBO que retire ese Proyecto, ya que no es viable, y le explico porque, atendiendo el principio de Planeación de la función pública, las entidades territoriales deberán formular sus Planes y programas, proyectos, al inicio de los periodos de Gobierno los cuales quedan establecidos en los Planes de Desarrollo y derivadamente en los Planes de acción de cada dependencia, en su debido cumplimiento de cada año. Por las razones anteriores dada, no resulta conducente la creación del Informe Mujer, Ciudad y Paz teniendo en cuenta que no tendría una eficacia material, en el entendido que las dependencias de la Administración Distrital se encuentran ejecutando sus Planes de acción ya formulados, sería la formulación del nuevo Plan de Desarrollo Distrital al momento oportuno para la nueva elaboraciones de Políticas Planes y Proyectos, adicionalmente a eso a través de la rendición de cuenta sectorial, a través de una audiencia públicas, las dependencia de la Administración Distrital brindan información cerca de la gestión y el cumplimiento de indicadores de acuerdo con sus funciones, atendiendo el principio transparencia en el sector público y social también esta misma Corporación aprobó un Acuerdo 010 del 2017 en el cual se instaura el 25 de noviembre como el día Distrital en Contra del Femicidio y la no Violencia en contra de la Mujer el cual en su artículo tercero dispone: *"la Secretaria de la mujer o a quien haga sus veces cada año combinadamente a la fecha conmemoración simbólica a las víctimas de feminicidios y las víctimas de tentativas de feminicidios deberá presentar públicamente un informes detallados de las políticas y acciones de Gobierno que se implementen en el año inmediatamente anterior en Pro de la disminución de la tasa de Femicidio y la no Violencia en contra la Mujer del Distrito"*, entonces crear otro informe yo pienso que estaríamos redundando en lo que ya está escrito. Muy respetuosamente doctor CARBO le hago la sugerencia y hago una constancia es que por ser mujer no quiero que se apruebe, sino que quiero que las cosas se hagan bien y que por un vacío jurídico no vayan a quedar este tipo de Acuerdo archivados, doctor CARBO esa es mi sugerencia

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RAMON IGNACIO CARBO LACOUTURE**

Muchas gracias señor Presidente, mire entiendo la posición de la Concejal MARY DE CHAHIN pero le sustento porque el Proyecto, mire la procedencia del Informe de Mujer, Ciudad y Paz está el artículo 9 de la política pública para la Mujer y Equidad de Género, contempla en el Acuerdo 012 2013, este plantea estrategia de transversalización definida como el conjunto de decisiones y acciones políticas Administrativas del Distrito de Barranquilla, que orientan la incorporación del enfoque de derechos y de géneros en las políticas públicas Planes Programas y Proyectos de los sectores centrales, descentralizados y el de las localidades, así como en la gestión Administrativa. El artículo 10 de la políticas públicas para la Mujer y Equidad de Género contempla en el Acuerdo 012 2013 "que se planten los lineamientos transversales de la coordinación intersectorial, para promover la articulación de acciones para implementación y el seguimiento de las políticas públicas, indicadores y Presupuestos sensibles al género para promover su uso en el Distrito, que permita avanzar en la Equidad de Género y promover el observatorio de indicadores de

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
-----------------------------------	-------------------------------	---------------------------

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

género en la ciudad", en el cuarto punto del artículo décimo segundo de la política pública para la Mujer y Equidad de Género, contempla en el Acuerdo 012 2013 "que se desarrolle concepto de seguimiento y evaluación mediante el rastreo de resultados de la función del cumplimiento del objetivo propuesto con las actividades de diseños de base y de datos confiables y actualizadas sobre hechos, estado de tramitación de quejas, denuncias y solicitudes de medidas de protección con el fin de darle seguimiento y cumplimiento, evaluación periódicas de los resultados, acciones y programas y políticas en funciones de los cumplimientos de los compromisos Internacionales" y además lo que se busca con este boletín señor Presidente y Mary para tu tranquilidad es que es más que un conjunto de cifras y de datos es el poder garantizarles no solamente como ha sucedido, porque este proyecto también fue aprobado muy parecido en otras ciudades del País en la ciudad Capital y otras ciudades, cuentan con estos reportes con el enfoque de género y de mujer y este boletín es la respuesta a los altos índice de violencias contra la mujer y aquellos casos que no aparecen en los índices pues sus víctimas aún no son capaces de hablar MARY, es una evaluación integral por semestre que nos permitirá monitorear el cómo vamos en materia de los derechos de la mujer en si los programas y la política pública que se aprobó en este Concejo Distrital, está teniendo resultados positivos o si necesitamos nuevas estrategias.

Señor Presidente, la idea de este Proyecto es que nosotros podamos tener identificado con unas estadísticas reales por cada sector de la ciudad, por cada localidad, que está pasando con nuestras mujeres y lo sabes tú muy bien, el primer anillo de seguridad de una mujer es su entorno, es su familia y desafortunadamente en esta ciudad la mujer no se siente segura en su entorno, en su familia, ahí es donde la primera amenaza, vienen los feminicidios, la mayoría de los asesinatos, de las violaciones, del maltrato, del abuso de la Mujer, lo que se está buscando con este informe es poder tener una caracterización, una localización de la problemática para que la Administración con la política pública, la Mujer pueda llegar con una oferta institucional a poder solucionar los problemas que están causando este abuso de maltrato contra la mujer. Miren mis queridos Concejales, la Mujer hoy en Barranquilla y hablen con sus mujeres, con las mujeres en sus entornos, tienen miedo, no solamente de salir a las calles, tienen miedo con lo que está pasando en sus alrededores y esa es la idea del boletín que se está presentando, no tiene y no es una redundancia o no está esto contemplado en lo que se está presentando por el Distrito ni en los distintos programas.


Señor Presidente con su venia y de los demás no puedo por la importancia de este boletín y por el impacto que va a tener en la ciudad a en defensa de la Mujer yo no puedo retirarlo señor Presidente, por favor sométalo a votación,

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA**

Señor Presidente, Honorables Concejales, quiero referirme al Proyecto del doctor CARBÓ, con quien me une una gran afinidad, por este tipo de Proyectos de inclusión social y de características que reivindican el papel de lo social en este caso el de la Mujer, yo quiero ponderar el Proyecto en su finalidad, en fin lo que busca es estructurar una herramienta básica, que esta ciudad tenga un diagnóstico claro, preciso, oportuno y pertinente, para definir para delinear, para arrutar, para modificar políticas públicas en el tema de la Mujer, porque acuérdesse que nosotros no hacemos política pública, nosotros la adoptamos aquí en el Recinto del Concejo de

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
--	--------------------------------------	----------------------------------

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Barranquilla, nosotros cogemos lo que nos manda la ley, la incorporamos la ponemos en un contexto de Barranquilla y la hacemos parte de las normas locales, yo allí veo una clara intencionalidad de que este proyecto de acuerdo, se nos puede convertir en el boletín, no es el fin el boletín es el instrumento, el informe no es el fin, el informe es el instrumento el fin de esto es tener claramente un observatorio de política pública de todo lo que se está haciendo en materia de género, en materia de Mujer, hasta ahí es viable el Proyecto, es sano, es serio y es responsable, porque Presidente, porque está recogiendo los mandatos de orden nacional. Pero no es menos cierto lo que dijo la doctora MARY, que pudiéramos estar incurriendo repetición porque los parámetros que están establecidos aquí doctor CARBÓ, son los mismos que tiene definido la DAT, la oficina de Planeación, sobre cómo se deben hacer la rendición de los informes, es técnicamente lo mismo, yo le propongo con todo respeto, no retirar el Proyecto, aplazar el Proyecto, porqué, porque nos viene un nuevo período en donde todavía podemos sacarlo adelante y en ese aplazamiento poder hacer los ajustes que en mi caso particular deben hacerse de tal manera que enfoque es tener allí una herramienta que le permita la planificación al Gobierno, que le permita que sea un instrumento referente para incluirlo en el Plan de Desarrollo del nuevo Alcalde, que sea un instrumento, porque es que nosotros no podemos decir que vamos a crear mediante un Proyecto de Acuerdo solicitar un informe, basta coger esto y transcribir en un formato que diga señor tal, tal, entrégueme un informe así y se lo van a tener que entregar, no tenemos que hacer acuerdo para eso, pero este Acuerdo tiene una importancia muy significativa, es que nos sirve doctor GALÁN, el doctor CARBÓ, sabe lo que le quiero decir, es importante que este Proyecto se aplace, este Proyecto no se retire, este Proyecto tiene dolientes en el Concejo, porque mire lo dicho por la doctora MARY, ella no está en contra del Proyecto, ella está planteando unas herramientas que ya están previstas ahí, pero a mí me gustaría doctor CARBÓ, con mi acostumbrado respeto y aquí estoy acompañándolo de que ese Proyecto le hagamos todos los ajustes suficiente y que no se ha hundido Presidente, por falta de Quórum, por falta de nada, simplemente se aplaza, así usted puede tomar la decisión como Presidente del Concejo y en el próximo período poder hacer los ajustes, el doctor CARBÓ, sabe cuándo le decimos vamos hacer los ajustes a estos Proyectos se los hemos sacado adelante, porque él ha sido uno de los Concejales que más Acuerdos ha presentado en estos períodos y los hemos sacado adelante.

Yo le doy en mi caso particular mi acompañamiento, mi compromiso con todo esto, porque para mí, este documento si lo perfeccionamos se puede terminar convirtiendo y seguro que sí, en una columna vertebral de la planificación y el deber ser del observatorio de política pública de Mujer. Gracias Presidente.


**PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGAÑA DIAZ**

Continúa con el uso de la palabra el doctor CARBÓ

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RAMÓN IGNACIO CARBÓ**

Este Proyecto señor Presidente y lo conversé con usted en distintas ocasiones y lo he conversado con distintos compañeros, tiene esa connotación nacional, no es un tema de Barranquilla solamente este es un proyecto que también lo han aprobado en otras ciudades del país, porque es un tema de seguridad de la Mujer y así está contemplado dentro de los Proyectos que se han presentado dentro del Congreso de la República, es el seguimiento a esa ley, pero le voy a decir señor Presidente, desafortunadamente yo no tengo ningún problema si en la deliberación aquí en este

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
--	--------------------------------------	----------------------------------

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Recinto hubiéramos podido mejorar en lo que los compañeros Concejales hubieran considerado no tengo ningún problema, pero en eso sí difiero comunicarlo con lo que estaba planteando MARY, porque el uno no reemplaza lo otro, porque esto es una herramienta como lo digites tú fundamental, para poder entrar a solucionar y el miedo a la Mujer y el maltrato y el abuso.

Señor Presidente desafortunadamente el Proyecto se va a tener que aplazar porque no tenemos el Quórum, pero yo espero que en este Recinto, no se les olvide nunca el nombre de una señora como ARACELIS AMADOR, quien su sobrino asesinó y motiló por unos temas de no devolverle la plata; a la niña MARÍA JOSÉ ORTEGA, quien fue encontrada en un arroyo después de que la abusaron y en Barranquilla, va más de 20 asesinatos de mujer de una manera horrible que nos demuestra que tenemos una sociedad que si no empezamos a atacar esto, tenemos una sociedad que está enferma, maltratando y abusando a su mujer, señor Presidente, desafortunadamente me toca acoger el tema de aplazarlo porque no tenemos el quórum, estamos 8 Concejales en el Recinto señor Presidente, le pido por favor que aplaze el Proyecto de Acuerdo, no lo voy a retirar porque esto sería darle la espalda nuestras mujeres, si algunos Concejales no están de acuerdo con este proyecto que me derrotan aquí. Entonces le pido señor presidente y que lo tenga en consideración para que apenas tengamos sesión en octubre podamos darle segundo debate a este tan importante para nuestra sociedad,

**PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DIAZ**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DÍAZ INSIGNARES**


Muchas gracias señor Presidente, doctor CARBÓ, esto que usted ha traído aquí es de suma importancia para la familia, para la ciudad, para las mujeres, para la dignidad de esas mujeres, cuando hoy día nos encontramos en una ciudad y en un país donde a las mujeres nosotros los hombres llegamos hasta producirles la muerte, hacerles daño, donde a la mujer la indignamos y tenemos que protegerlas porque son las personas que tienen más fuerza que nosotros, son las personas que nos llevan en la familia a un desarrollo como tal ha tenido cada uno de ustedes o lo hemos tenido cada uno de nosotros, porque son las que han hecho posible a que seamos lo que somos y hagamos la discusión para que plantemos y si dicen que ya está expuesto en otro Proyecto, lo que abunda no sobra y en la medida que defendamos los intereses de nuestras mujeres, en la medida por eso propongo que ese estudio apenas entremos pasarlo a la Comisión para que se estudie en Primer Debate e inmediatamente lo más pronto hacer el Segundo Debate para defender los intereses de nuestras mujeres barranquillera, que son lo mejor que tenemos nosotros en nuestra ciudad al igual que los niños. Gracias.

**PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DIAZ**

Concejales, quiero decirles y que ustedes tengan en cuenta, doctor CARBÓ, esta Presidencia ha actuado democráticamente, aquí todos los Concejales de Barranquilla, han traído propuestas, han traído proyectos y lo hemos sacado adelante, aquí hay responsabilidades colectivas pero, también hay responsabilidades individuales, acogemos a la Proposición del doctor CARBÓ, por Mesa Directiva y vamos a darle aplazamiento, cuando iniciemos nuevamente este 01 de Octubre, pues vamos a darle trámite porque como lo dijo el doctor OSVALDO,

EL Concejo de Barranquilla no le da la espalda ni a los niños, ni a los ancianos, ni a las mujeres, ni a ninguna población vulnerable de la ciudad de Barranquilla "El

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
--	--------------------------------------	----------------------------------

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Concejo más Cerca de ti", acogemos la Proposición señor Secretario de aplazamiento del Proyecto.

Señor Secretario y continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

**SECRETARIO: RICARDO GÓMEZ PINTO**

No tenemos más punto sobre la Mesa en el orden del día

**PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DIAZ**

Se levanta la sesión.

  
**JUAN JOSÉ VERGARA DIAZ**  
 Presidente

  
**RICARDO GOMEZ PINTO**  
 Secretario General

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD